



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°14

En Monte Patria, siendo las 10:15 horas del día 11 de Abril de 2017, en el Salón de Sesiones, se reúne el Honorable Concejo Municipal, siendo presidido por el Alcalde y Presidente del Concejo Sr. Camilo Ossandón Espinoza y cuenta con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. RENÉ CHEPILLO SALINAS
SR. NICOLÁS ARAYA ASTUDILLO
SR.TA. PÍA GALLEGUILLOS OGALDE
SRA. CARLOTA VILLALOBOS CORTÉS
SR.TA. CAROLINA ROJAS BRUNA
SR. PASCAL LAGUNAS ROJAS

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN ESPINOZA: En nombre de Dios y la Patria, da inicio a la sesión. A continuación procede a dar lectura a la tabla preparada para esta ocasión:

- 1. LECTURA ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N° 13 REALIZADA CON FECHA 4 DE ABRIL DE 2017 Y APROBACIÓN ACTA RESPECTIVA**
- 2. AUDIENCIA DIRECTORIO CLUB DEPORTIVO LOS MORALES**
- 3. PRESENTACIÓN PLAN DE TRABAJO OTEC, ENCARGADO ODEL SR. ROBERTO ARAYA CORTÉS Y ENCARGADO OTEC SR. JORGE MALDONADO RIVERA**
- 4. PRESENTACIÓN PROYECTO FILARMÓNICA MUNICIPAL, A CARGO DE LA DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO**
- 5. PRESENTACIÓN MODIFICACIÓN ORGANIGRAMA DEPARTAMENTO DE SALUD Y SOLICITUD APORTE EXTRAORDINARIO**
- 6. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA**
- 7. HORA DE INCIDENTES**

DESARROLLO DE LA TABLA

1° PUNTO: LECTURA ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N° 13 REALIZADA CON FECHA 4 DE ABRIL DE 2017 Y APROBACIÓN ACTA RESPECTIVA.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Solicita a la Secretaria del Concejo, dar lectura a los acuerdos adoptados en la Sesión Ordinaria N°13 realizada con fecha 4 de abril del año 2017.

SECRETARIO MUNICIPAL, SRA. BERNARDITA CORTÉS GÓMEZ: Procede a dar lectura a los acuerdos adoptados en la sesión ordinaria N° 13 de fecha 4 de abril de 2017, los que constan en la página N° 13, 14 y 15.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Consulta a los Concejales si existe alguna observación al acta, concejales responden que no, somete a votación.

CONCEJAL, Sr. René Chepillo: Aprueba

CONCEJAL, Sr. Nicolás Araya: Aprueba

CONCEJAL, Sra. Pia Galleguillos: Aprueba

CONCEJAL, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba

CONCEJAL, Sra. Carolina Rojas: Aprueba

CONCEJAL, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba.

2° PUNTO: AUDIENCIA DIRECTORIO CLUB DEPORTIVO LOS MORALES.

Ingresa al salón de sesiones del concejo, el Sr. Patricio Zarricueta – Presidente del Club Deportivo Los Morales, el Sr. Jorge Araya – Vicepresidente, el Sr. Luis Cornejo – Secretario y la Sra. Julia Zepeda – Socia del Club.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Saluda a los integrantes del Club Deportivo Los Morales, y le da la palabra al Presidente, Sr. Patricio Zarricueta, quien viene a explicar situación por terreno adquirido con recursos municipales y le daremos la palabra para que exponga.

PRESIDENTE CLUB DEPORTIVO, SR. PATRICIO ZARRICUETA: Saluda al Concejo y le da las gracias por permitirle presentarse y exponer sus inquietudes. Señala que envió una carta al Concejo la semana pasada para exponer lo sucedido y solicita que se le de lectura a este documento.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Solicita a la Sra. Secretario Municipal dar lectura al citado documento.

SECRETARIO MUNICIPAL, SRA. BERNARDITA CORTÉS: Procede a dar lectura a la carta enviada por el Club Deportivo.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que esta situación es compleja y difícil de explicar. Por lo que solicita a la Asesora Jurídica, Srta. Alejandra Zárate, que pueda entregar al Concejo un historial de cómo se inició esta situación.

ASESORA JURÍDICA, SRTA. ALEJANDRA ZARATE: Expone, que el Municipio compró un terreno a un particular por escritura pública y está a nombre del Municipio. Este terreno lo iban a permutar por otro terreno que tenía el particular al cual le compramos el terreno anterior, para ser destinado al Club Deportivo Los Morales, la permuta no se concretó a tiempo y el dueño del terreno falleció, y no se puede hacer una resiliación del contrato de compraventa, por lo que se debe regularizar la posesión efectiva, y al parecer las personas no han entregado los antecedentes al Municipio.

DIRECTOR JURÍDICO, SR. FRANCISCO FUICA: Expone, que le tocó ver el trámite de resiliación el año 2016, es una situación compleja porque se adquirió un terreno si un fin específico, hay un dinero que se le entregó a un hijo del vendedor que fueron 4.500.000.- pero ahora por lo que señala la carta, quienes tienen ese dinero son ustedes y no esta persona, consulta, como llegó ese dinero a ustedes.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que el año 2012, cuando se tomó este acuerdo, el club deportivo tenía un terreno con una superficie que no alcanzaba para una cancha, por lo que se compro un terreno aledaño para poder ampliar el espacio y se ofreció una permuta por otro terreno, el cual no se concretó porque el dueño falleció. El Municipio en la gestión anterior, aprobó la retro votación de este proceso y se dejaba sin efecto, pero para que ello suceda, la familia debe realizar la posesión efectiva para regularizar la entrega del terreno permutado, y la devolución del dinero sean devueltos a las arcas fiscales. Ahora ustedes quieren que esta plata que se reintegrará al municipio sea utilizada para la construcción de una infraestructura que sacaron de la Escuela de Los Morales, además de bajar la luz del agua.

ASESORA JURÍDICA, SRTA. ALEJANDRA ZARATE: Consulta a los presentes si el terreno en donde está actualmente ubicada la cancha está inscrito a nombre del Club Deportivo.

PRESIDENTE DEL CLUB DEPORTIVO, SR. PATRICIO ZARRICUETA: Responde que sí está inscrito.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, CAMILO OSSANDÓN: Es un terreno que está al costado del Río, camino a Los Rojas. Señala que hay que finiquitar el tema por etapa, regularizar la posesión efectiva, y devolver el dinero al municipio.

PRESIDENTE DEL CLUB DEPORTIVO, SR. PATRICIO ZARRICUETA: Señala que por eso solicitó audiencia ante el Concejo, ya que uno de los herederos me presiona para realizar el reintegro y mientras el tema no esté zanjado no puedo hacerlo.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Observa que el terreno del club que se encuentra en el centro de Los Morales, no está debidamente inscrito. Se percataron de la situación cuando visitaron el terreno para ver la construcción futura de una sala cuna.

PRESIDENTE DEL CLUB DEPORTIVO, SR. PATRICIO ZARRICUETA: Da las gracias por la acotación.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Desea transmitir lo que habló de forma privada con el Club, tenemos toda la disponibilidad de apoyar y colaborar como municipio en las diferentes peticiones e iniciativas de las organizaciones, desea acordar una transacción de los terrenos para destinarlos para otros usos que al igual que la cancha entregará un crecimiento en Los Morales (Casas, Jardines y Multicanchas). El Concejo va a debatir el tema y le informaremos la resolución, de igual forma solicita que puedan apurar los papeles con la familia para poder culminar el traspaso del terreno.

PRESIDENTE DEL CLUB DEPORTIVO, SR. PATRICIO ZARRICUETA: Señala que tanto la comunidad como el club estamos llanos a participar y apoyar en las decisiones que el Concejo tome. Pero de igual forma se pueden transar, que se refleje lo que vamos a perder, con lo que vamos a ganar.

CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS: Solicita al comité informar a la comunidad para que estén de acuerdo y agilizar esta situación, y felicita la disponibilidad del Club para con el bienestar y desarrollo de la comunidad.

PRESIDENTE DEL CLUB DEPORTIVO, SR. PATRICIO ZARRICUETA: Se compromete a gestionar junto con la familia la tramitación de la posesión efectiva, para realizar el depósito al municipio ya que nos conviene tener luego los arreglos a la cancha.

INTEGRANTE DE CLUB DEPORTIVO, SRA. JULIA ZEPEDA: Exclama “Nos costó mucho llegar a tener esta cancha, espera tener una nueva acogida por parte de la nueva administración”, de igual forma ofrece el apoyo para toda la comunidad como siempre lo hemos hecho.

CONCEJAL, SR. NICOLAS ARAYA: Consulta si existe la posibilidad que los recursos que serán reintegrados por el Club Deportivo, sean utilizados por el mismo en las diferentes proyecciones futuras.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que sí es factible a través de una modificación presupuestaria, o pasarlo como proyectos menores y nosotros ejecutar, pero vía transferencia también se puede hacer. Hay que ver en que se van a invertir el dinero, porque en principio esto se invirtió en un sitio que no se compró, entonces la idea es destinar de buena forma estos recursos. Hagan una cotización de la electricidad y los gastos para empastar la cancha y cuando los tengan los discutiremos en el Concejo Municipal.

3° PUNTO: PRESENTACIÓN PLAN DE TRABAJO OTEC, ENCARGADO ODEL SR. ROBERTO ARAYA CORTÉS Y ENCARGADO OTEC SR. JORGE MALDONADO RIVERA.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Le da la bienvenida a la Directora de Desarrollo Comunitario, Sra. Verónica Cerda, al Encargado de ODEL, Sr. Roberto Araya, y al Encargado de OTEC, Sr. Jorge Maldonado, quien realizará la exposición.

ENCARGADO OTEC, SR. JORGE MALDONADO: Saluda a los integrantes del Concejo y comienza su presentación señalando que la Oficina comenzó a funcionar el 02.11.2009, bajo Decreto Alcaldicio N° 9589, desde ese año se han ejecutado numerosas capacitaciones. Enfatiza que en estos momentos la oficina se encuentra en proceso de actualización en su sistema de gestión de calidad impartida por SENCE. La auditoría interna se realizó en el mes de marzo y se subsanaron todas las observaciones para poder calificar como tal. Los cursos ejecutados durante el año 2011, a través de franquicia tributaria en las empresas, porque lo

que busca la OTEC es utilizar los remanentes quedados de estas capacitaciones para poder contratar un relator que realice estas capacitaciones a las personas.

Cursos ejecutados año 2011:

- BPA
- Prevención de Riesgos
- Riego intra predial
- Cultivo plantas ornamentales
- Computación
- Mantención equipo de riegos
- Corte y confección
- Control de incendios

El año 2016 se realizó un curso llamado “Mujer Capaz”, a la cual se atendieron 31 mujeres bajo la normativa FOSIS Y SENCE, en el cual otorgó la suma de \$ 300.000, para que generaran un emprendimiento. Expuso fotos de los cursos realizados el año 2016. En cuanto a la evaluación del sistema de capacitación, los alumnos nos han entregado buenas calificaciones.

Habla de la necesidad de recursos: aumentar el presupuesto de capacitación para cumplir con los requerimientos de la comunidad, además según información entregada por SENCE, quienes señalan que para este año habrán pocos recursos para capacitar. En el mes de mayo iniciaremos una capacitación para las personas de Huanilla sobre riego tecnificado, ya que INDAP, ha implementado estanques de plástico pero no han implementado el riego por falta de conocimiento, se financiará con los remanentes del programa “Mas capaz”. Otro de los recursos es contar con un profesional para capacitar a la comunidad. Contar con transporte para el traslado a las diferentes localidades, además contar con un teléfono celular para comunicarse con los usuarios. De igual forma requiere que el equipo humano de la OTEC sea capacitado para poder entregar mejores herramientas a la comunidad.

CONCEJAL, SR. RENE CHEPILLO: Consulta a que personal apuntan esos cursos.

ENCARGADO OTEC, SR. JORGE MALDONADO: Responde que los primeros clientes son las empresas, ya que utilizan la franquicia tributaria de capacitación.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Solicita al Encargado de ODEL, Sr. Roberto Araya, poner atención al tema, ya que la prioridad son las personas porque la OTEC está para promover el conocimiento y la competitividad de las personas.

CONCEJAL, SRA. PIA GALLEGUILLOS: Consulta cómo funciona la franquicia tributaria, porque a las empresas les conviene realizar estas capacitaciones para rebajar el impuesto, pero la idea es que a la gente le sirva esa capacitación, porque dentro de las capacitaciones que se mencionaron en la presentación solo hay capacitaciones de índole agrícola a excepción de el Programa Mas Capaz. La idea es orientar a que público vamos a capacitar, el tema del programa más capaz, ha funcionado, porque hay cursos que imparte en peluquería y manicure que te permite trabajar en tu hogar y se obtienen buenos recursos.

CONCEJAL, SR. NICOLAS ARAYA: Señala que a las empresas no les conviene capacitar a las personas sobre otros temas porque se encarece la mano de obra.

CONCEJAL, SR. RENE CHEPILLO: Indica que apuntaba a eso porque por la franquicia sólo se favorecen las empresas. Recuerda que hicieron un curso de maquinaria pesada que hoy se están valiendo por este curso.

CONCEJAL, SRA. CARLOTA VILLALOBOS: Reitera quienes son los beneficiados de estas capacitaciones.

ENCARGADO OTEC, SR. JORGE MALDONADO: Señala que principalmente se favorece a las personas que tienen puntajes bajos e indican en situación vulnerable, y aquellos que tengan hasta 6 meses sin cotizar.

CONCEJAL, SRA. PIA GALLEGUILLOS: Enfatiza que se debiese hacer un seguimiento al proyecto Mas Capaz en torno a los montos entregados y cuáles fueron los resultados. Consulta si está a cargo de la OTEC y también de los proyectos.

ENCARGADO OTEC, SR. JORGE MALDONADO: Señala que está prestando apoyo a los proyectos y se ha despreocupado del tema OTEC.

CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS: Señala que la OTEC debiera tener cursos dirigidos a la comunidad porque estos cursos no han entregado mayor respaldo. Sugiere cursos de 1 año que tengan una formación profesional. Se gastan recursos en estas capacitaciones que la gente no les da mayor importancia.

CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS: Señala la importancia de visualizar los proyectos que se han realizado, llevar un seguimiento de ellos y ver cuales funcionan y cuáles no, hacer un plan que implique recursos y mejorar la oficina.

DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO, SRA. VERONICA CERDA: Señala que el Sr. Alcalde una vez asumido su administración nos pidió que hiciéramos un levantamiento y diagnóstico e impacto indicando que lo que plantea el Concejal Pascal sobre seguimiento, nunca existió, entonces debemos comenzar de cero en esta iniciativa. Implementaremos y coordinaremos de forma fortalecida este Instituto de Desarrollo Humano, el cual busca potenciar a la persona en sus capacidades individuales y en sus capacidades para insertarse dentro de la comunidad.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDON: Señala que no es sostenible que se pueda financiar una OTEC. Hay que trabajar en pos de las personas, solicita al Sr. Roberto Araya poder resolver estas materias y reunirse en la oficina para afinar más detalles al respecto.

4° PUNTO: PRESENTACIÓN PROYECTO FILARMÓNICA MUNICIPAL, A CARGO DE LA DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO.

Para abordar este punto, se cuenta con la presencia de la Directora de Desarrollo Comunitario Sra. Verónica Cerda y la Secretaria Ejecutiva del Centro Cultural Sra. Cony Álvarez.

DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO, SRA. VERÓNICA CERDA: Saluda al Concejo y señala que la presentación de este proyecto de la Orquesta Filarmónica, se inicio luego de un levantamiento que se hizo del interés de la comunidad de llevar la sensibilidad en el arte. Es un trabajo que se realizará durante 4 años de formación personal y vocacional. Le da la palabra a la Secretaria Ejecutiva del Centro Cultural, Srta. Cony Alvares, para que interiorice sobre el proyecto.

SECRETARIA EJECUTIVA CENTRO CULTURAL, SRTA. CONY ALVAREZ: Saluda a los miembros del Concejo y expone sus objetivos Generales Y Específicos.

OBJETIVO GENERAL: Desarrollar Habilidades musicales a través de la Orquesta de Filarmónica Monte Patria , fomentando el trabajo en equipo, mejorando la autoestima, desarrollando la apreciación y valoración musical en los integrantes, quienes, con la interpretación de su música, logren trascender su entorno social e impactar en su vida futura.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Adquirir los instrumentos musicales y el material fungible.
- Realizar clases individuales y colectivas.
- Desarrollar habilidades de lectura musical.
- Reconocer instrumentos y familias instrumentales.
- Analizar y establecer similitudes y diferencias sonoras y expresivas entre ellas.
- Conocer y practicar las técnicas de ejecución de un instrumento.
- Participar en la práctica de conjunto de la Orquesta Filarmónica.
- Realizar, para el fin del año, un concierto a la comunidad.

RECURSOS MATERIALES:

CUERDAS: 10 VIOLINES CREMONA 4/4, 6 VIOLAS CREMONA 4/4, 2 VIOLONCELO CREMONA 4/4, 1 CONTRABAJO CREMONA.

VIENTOS: 4 FLAUTA TRAVERSA BALDASSARE, 2 FLAUTA PICCOLO BALDASSARE, 4 CLARINETE BALDASSARE, 2 SAXO SOPRANO BALDASSARE, 2 SAXO ALTO BALDASSARE, 1 SAXO, TENOR BALDASSARE, 1 EUFONIO BALDASSARE LH733-1 DE 3 PISTONES, 1 TUBA BALDASSARE, 2 TROMPETAS JÚPITER JTR500Q, 2 CORNO FRANCÉS BALDASSARE, 2 TROMBÓN TENOR JÚPITER JSL232S BB.

PERCUSIÓN: 1 (PAR) PLATILLOS BANDA ZILDJIAN Z MAC A0477 18", 2 CAJA BALDASSARE M1455LR DE 14 X 5,5 PULGADAS, 1 BOMBO BANDA CON ATRIL 26X10", 15 ATRILES DE PARTITURA 100/4 10040-000-55.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	JUN.	JUL.	AGOST.	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.
1.-Selección de estudiantes	x						
2.- Diagnostico	x						
3.- Confirmación de los estudiantes		x					
4.- Ensayo de repertorio			x	x	x	x	x
5.- Estudio personalizado		x	x	x	x	x	x
6.-Ensayo de Banda				x	x	x	x
7.-Concierto de fin de año							x

Resultados esperados y metas cuantitativas: La formación de la Orquesta Juvenil, la compra de todos los instrumentos musicales, lectura musical. El 100% de los alumnos leen partitura, el 100% de los alumnos, ejecuta un instrumento musical, el beneficio que este proyecto significara que, los vecinos y la comunidad en general podrán, en un mediano plazo, disfrutar de las interpretaciones de la Orquesta, un Concierto al término de los dos semestre primeros semestres, iniciada la Orquesta, abierta a toda la Comunidad.

Honorarios por profesores:

Director Orquesta: \$ 200.000

Flauta + saxo: 4 horas cronológicas, \$ 160.000

Clarinete: 2 horas cronológicas \$120.000

Trompeta + corno: 4 horas cronológicas, \$ 160.000

Barítono +tuba: 4 horas cronológicas, \$ 160.000

Tombon: 2 horas cronológicas, \$120.000

Violín + viola: 4 horas cronológicas, \$ 160.000

Violoncello + contrabajo: 4 horas cronológicas \$ 160.000

Percusión: 2 horas cronológicas \$120.000

TOTAL DE HONORARIOS:

Director Orquesta JUNIO A DIC. \$1.555.554

Prof. Flauta + saxo JUNIO A DIC. \$1.244.446

Prof. Clarinete JUNIO A DIC. \$933.331

Prof. Trompeta + corno JUNIO A DIC. \$1.244.446

Prof. Barítono + tuba JUNIO A DIC. \$1.244.446

Prof. Tombon JUNIO A DIC. \$933.331

Prof. Violín + viola JUNIO A DIC. \$1.244.446

Prof. Violoncello + contrabajo JUNIO A DIC. \$1.244.446

Prof. Percusión JUNIO A DIC. \$ 933.331

TOTAL HONORARIO JUNIO A DIC.: \$10.577.777

COMPRA DE INSTRUMENTOS: \$11.108.200

TOTAL: \$21.685.977

CORO+ FILARMÓNICA: \$ 23.291.531

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDON: Señala que para aprobar este proyecto necesitaremos una modificación presupuestaria tanto para los Honorarios como para los implementos, es muy importante educar a nuestros niños en la música y poder formar a futuro esta banda instrumental, ya que serán cuatro años de trabajo y formación, integrando a las personas a que participen y sean parte es este hermoso proyecto. Ofrece la palabra a los Concejales para que realicen sus consultas:

CONCEJAL, SR. RENE CHEPILLO: Felicita a la Srta. Cony y a la Directora por esta nueva iniciativa, señala que se trabajará con la semilla (jóvenes), además felicita a los profesores que también son de la Comuna.

CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS: Es importante potenciar al Centro Cultural, ya que si se transforma en un elefante blanco, sería lo peor que podría pasar. Es una buena alternativa incluir todo tipo de instrumentos en este proyecto, me preocupa que sea integrada, la idea es que participen jóvenes de toda la comuna.

ENCARGADA CENTRO CULTURAL, SRTA. CONY ALVAREZ: Responde que debemos tener un cuidado enorme con los instrumentos porque son muy delicados por lo tanto debemos dejarlos en el Centro Cultural, solicitamos al Departamento de Educación nos colabore con los buces para el traslado de los alumnos.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Informa que se puede adquirir el instrumento más económico y poder solventar el resto de los recursos para costear los traslados y una vez terminado el proceso o en el evento de una presentación poder adquirir aquellos instrumentos de mas cuidados y más costosos.

CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS: Señala que hay organizaciones que han postulado a instrumentos musicales y los tienen guardados, consulta si ellos pueden integrar esta orquesta para hacer uso de estos implementos.

ENCARGADA CENTRO CULTURAL, SRTA. CONY ALVAREZ: Señala que el Profesor Alex Rivera, encargado de esta orquesta, señala que pueden hacer uso de estos implementos para poder aprender a utilizarlos.

CONCEJAL, SRA. PIA GALLEGUILLOS: Señala que es una muy buena idea, porque integra a los niños y es algo que no se ha explorado.

CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS: Consulta si se cruza con la Escuela de Música, es lo mismo que se enseña allá o es algo distinto.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Esta escuela le abrirá las puertas a todos los estudiantes que quieran participar y deseen aprender, independientemente del colegio de donde vengan.

CONCEJAL, SR. NICOLÁS ARAYA: Felicita la iniciativa e informa que también están abiertos los fondos de Banda y Orquesta del Gobierno Regional, sería interesante que puedan postular para obtener recursos.

ENCARGADA CENTRO CULTURAL, SRTA. CONY ALVAREZ: Señala que este año querían postular pero no se pudo porque sólo está la opción de postular para privados y no públicos.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Somete a votación para aprobación de **PROYECTO FILARMÓNICA MUNICIPAL.**

CONCEJAL, Sr. René Chepillo: Aprueba

CONCEJAL, Sr. Nicolás Araya: Aprueba

CONCEJAL, Sra. Pia Galleguillos: Aprueba

CONCEJAL, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba

CONCEJAL, Sra. Carolina Rojas: Aprueba

CONCEJAL, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

5° PUNTO: PRESENTACIÓN MODIFICACIÓN ORGANIGRAMA DEPARTAMENTO DE SALUD Y SOLICITUD APOORTE EXTRAORDINARIO

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Le da la bienvenida a la Directora Red Comunal de Salud, Sra. Yovana Muñoz, a fin exponga su presentación.

DIRECTORA RED COMUNAL DE SALUD, SRA. YOVANA MUÑOZ: Saluda al Concejo Municipal y expone primeramente sobre el Diagnóstico y Plan Estratégico para la Comuna de

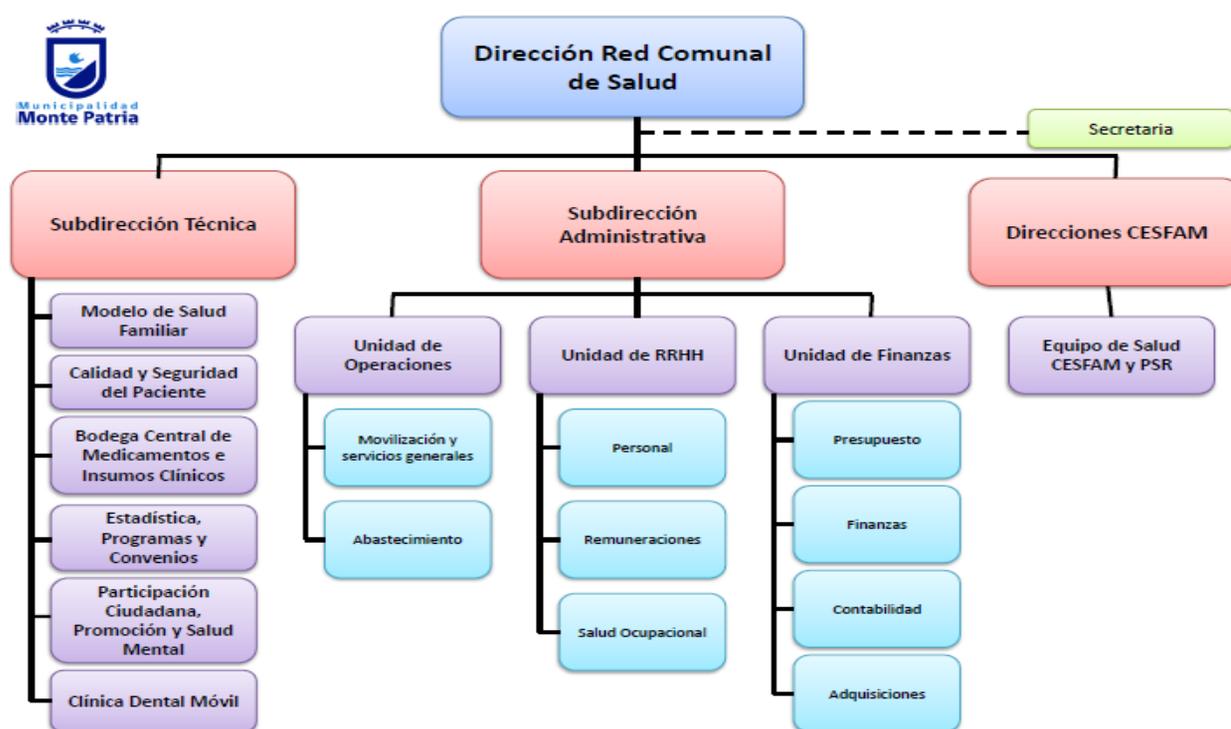
Monte Patria. Inicia la presentación, resumiendo lo que quieren lograr en el período: logros en la salud de la comuna, desarrollo paralelo y simultáneo. Informa que la situación actual en materia de salud está complicada ya que: hay ausencia en la definición de los procesos, brechas en áreas sanitarias para el funcionamiento, con respecto a los informes contables, están retrasados y con errores, en el Portal de Transparencia, existe un año de retraso en la actualización de la información. El Departamento de Salud tiene grandes deudas:

- Fármacos y Laboratorio, \$ 71.000.000, (43%)
- Aseo y material de escritorio, \$ 4.000.000, (2%)
- Deuda Flotante, \$ 61.000.000, (37%)
- Viáticos y Honorarios Médicos, \$ 12.000.000, (7%)
- Mantención de Vehículos, \$ 6.000.000, (3%)
- Otros, \$ 8.200.000, (5%)

Esta situación actual, qué significa que:

RRHH	Debemos dejar congelada la dotación. Horas profesionales (Matrona, nutricionista, psicólogo, kinesiólogo, entre otros no podrían contratarse)	\$20.000.000
Reposición de Equipamiento clínico y escritorio	Equipos clínicos: camillas de consultas, de observación, camillas ginecológicas, esfigomanómetros, electrocardiógrafo, estetoscopios, podoscopios, entre otros no podríamos adquirirlos. Sillas, escritorios, implementación de residencias de las urgencias, las postas, EMR entre otros no se podrían mejorar.	\$20.000.000
Mantención infraestructura y equipos críticos y de apoyo	Gafitería, mejoramiento de los edificios tanto el interior como el exterior. Ambulancias, desfibriladores, equipos de hemodinamia, vehículos para traslado de personal, equipos de laboratorio, entre otros	\$15.000.000
Insumos aseo, escritorio y laboratorio	Exámenes: Test de chagas, hormonas (APE, TSH, Insulina, Hemoglobina glicada)	\$20.000.000

CRONOGRAMA PROPUESTO PARA LA GESTION DE LA RED COMUNAL DE SALUD



PLAN ESTRATÉGICO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD 2017

OBJETIVO PRINCIPAL: Mejorar la eficiencia en la gestión de la Atención Primaria de Salud de la Comuna de Monte Patria. Establecer sistema de toma de decisiones en base a la información de calidad confiable.

OBJETIVOS SECUNDARIOS: Mejorar la satisfacción usuaria basándose en las necesidades que la población exprese y los ámbitos de alcance de la APS, potenciar la participación ciudadana, aumentar el acceso a la salud en las localidades más alejadas, lograr acreditar en calidad y seguridad del paciente a 2 CES FAM de la red comunal.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: Participación Ciudadana, Satisfacción usuaria, Descentralización de la atención, calidad y seguridad del paciente.

BASES A INSTALAR:

AREA TÉCNICA: Instalación de soporte y apoyo técnico para el desarrollo de las estrategias de APS a trabajar en la comuna.

AREA ADMINISTRATIVA: Instalación de Gestión por procesos para el desarrollo de las personas y del soporte logístico a los establecimientos.

AREA CLÍNICA: Actualización de la normativa sanitaria vigente en el país.

DIRECTORA RED COMUNAL DE SALUD, SRA. YOVANA MUÑOZ: Señala que en base a lo expuesto como último punto de la presentación, solicita apoyo económico consistente en \$ 20.000.000, para efectuar compra y reparación del Equipamiento Clínico crítico para las prestaciones de salud en los distintos establecimientos de la Comuna.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Ofrece la palabra a los Concejales para que hagan las respectivas preguntas.

CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS: Señala se ha ido ordenando el Departamento Salud, usted habló de la evaluación de la atención la cual se mide con un instrumento de evaluación el cual es sabido por todos que es arreglado para que los funcionarios reciban un bono, entonces tampoco es una realidad. De todas formas se ve el ordenamiento que usted puso en el departamento, pero aún tenemos una deuda con los usuarios, específicamente con la entrega de las horas médicas en los CESFAM, ya que citan a las personas a una hora para que saque una hora y después la citan para que le confirmen la hora y para las personas que van enfermas es muy denigrante. Felicita a la Directora porque se ve el compromiso con el trabajo y eso se refleja en los funcionarios de salud, pero nos queda la comunidad, se que la intención está.

DIRECTORA RED COMUNAL DE SALUD, SRA. YOVANA MUÑOZ: Responde que es más complejo que se manipule una evaluación para obtener estos bonos, eso es muy grave. Queremos trabajar en la humanización de la salud, y la satisfacción del usuario. A los funcionarios cuesta entender que los usuarios tienen una condición dañina y no entiende la prioridad de la urgencia, enfatiza que hay que ser solidario con el dolor de las personas.

CONCEJAL, SR. RENE CHEPILLO: Felicita la iniciativa y la forma con la que la Directora quiere cambiar la unidad, señala que es la debilidad de salud, mejorar la atención a los usuarios y educarlos en la salud a través de diálogos, videos y presentaciones que permitan que la persona valla adquiriendo estos conocimientos.

DIRECTORA RED COMUNAL DE SALUD, SRA. YOVANA MUÑOZ: Sabemos que la demanda es mayor a la oferta, y escasean los médicos, nos enfrentaremos a estos problemas a diarios y esperamos resolver el acceso en cuanto a la oferta.

CONCEJAL, SRA. CARLOTA VILLALOBOS: Da a conocer a la Directora sobre una carta de reclamo del Sr. Fredy García, quien informa que fue muy mal atendido en la posta de Tulahuen, solicita a la Directora averiguar la situación expuesta.

DIRECTORA RED COMUNAL DE SALUD, SRA. YOVANA MUÑOZ: Señala que está en conocimiento de la situación porque el Sr. Alcalde le entregó esta carta, iniciara una investigación sumaria para establecer los reales motivos de dicho reclamo.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDON: Solicita acuerdo para dos puntos.

1) Por el Organigrama del Departamento de Salud.

CONCEJAL, Sr. René Chepillo: Aprueba
 CONCEJAL, Sr. Nicolás Araya: Aprueba
 CONCEJAL, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba
 CONCEJAL, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba
 CONCEJAL, Sra. Carolina Rojas: Aprueba
 CONCEJAL, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba
 ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONSEJO, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

2) Traspaso de los Recursos para la compra de los Implementos de Salud:

CONCEJAL, Sr. René Chepillo: Aprueba
 CONCEJAL, Sr. Nicolás Araya: Aprueba
 CONCEJAL, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba
 CONCEJAL, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba
 CONCEJAL, Sra. Carolina Rojas: Aprueba
 CONCEJAL, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba
 ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONSEJO, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

6° PUNTO: CORRESPONDENCIA DESPACHADA Y RECIBIDA

A) CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

EMISOR	DESTINATARIO	CONTENIDO
Ordinario Interno N° 29, de fecha 4 de abril de 2017, emitido por Secretario Municipal (S), Sra. Verónica Cerda.	Sr. Robinson Lafferte Administrador Municipal	Envía Resoluciones y Requerimientos de Concejo: 1. Aporte de 50 litros de combustible Agrupación Raíces del Valle. 2. Gestionar compra de premios para Asociación Clubes de Huasos de Monte Patria.
Ordinario Interno N° 30, del 6 de abril de 2017, emitido por Secretario Municipal (S), Sra. Verónica Cerda.	Sr. Jorge Núñez Director de Operaciones	Envía Requerimientos adoptados por el Concejo: 1. Solicitud de maquinarias para arreglo de cancha Club Deportivo Independiente de Tulahuen. 2. Solicitud de maquinarias para arreglo de acceso y entorno cancha de carreras El Tayan de Tulahuen. 3. Evacuar informe sobre petición realizada por el Sr. Jeremías Rivera. 4. Proporcionar apoyo a pobladora Srta. Carolina Alfaro, a fin realice conexión de suministro eléctrico en su hogar.
Ordinario Interno N° 31 de fecha 6 de abril de 2017, emitido por Secretario Municipal (S), Sra. Verónica Cerda.	Sr. Cristian Rojo Jefe de Gabinete	Envía requerimiento adoptado por el Concejo: 1. Evaluar caso Sr. Miguel Rojas, de la localidad de Pampa Grande, quien requiere apoyo en material de construcción para rehacer muro inhabilitado por el Terremoto. 2.
Ordinario Interno N° 32, de fecha 6 de abril de 2017, emitido por Secretario Municipal (S), Sra. Verónica Cerda.	Sra. Ángela Rivera Directora de SECPLA	Envía requerimientos adoptados por el Concejo: 1. Evaluar en terreno petición de Club Deportivo Arco Iris de Colliguay, quienes solicitan desarme de Sede y material de construcción para repararla.

		2. Informar a Presidenta Comité Adelanto Población Santa Bernardita de Pedregal, sobre los distintos proyectos existentes para mejoramiento y postulación a maquinarias para plaza del sector.
Ordinario Interno N° 33, de fecha 7 de abril de 2017, emitido por Secretario Municipal (S), Sra. Verónica Cerda.	Sr. Roberto Araya Encargado ODEL	El Concejo Municipal resuelve invitar a encargado OTEC, a una audiencia programada para el día 11 de abril del presente año, a partir de las 10:30 horas.
Ordinario Ext. N° 596, de fecha 4 de abril de 2017, emitido por Secretario Municipal (S), Sra. Verónica Cerda.	Sr. Patricio Zarricueta. Presidente Club Deportivo Los Morales	Informa sobre Resolución de Concejo, sobre la aprobación de Audiencia para el día martes 11 de abril a partir de las 10:15 horas.
Ordinario Ext. N° 611, de fecha 6 de abril de 2017, emitido por Secretario Municipal (S), Sra. Verónica Cerda.	Sr. Juan Layana Chañaral Alto	Informa que Concejo resolvió derivar su petición a la Dirección de Desarrollo Comunitario a fin evalúe factibilidad de apoyo en viaje a ciudad de Cuzco, Perú.
Ordinario Ext. N° 612, de fecha 6 de abril de 2017, emitido por Secretario Municipal (S), Sra. Verónica Cerda.	Sr. Aliro Yáñez Presidente Club Deportivo Barcelona Mundo Nuevo – Tulahuen.	Informa que petición fue derivada a Dirección de Operaciones a fin pueda prestar el apoyo con maquinaria, para solucionar mejoramiento de cancha de fútbol.
Ordinario Ext. N° 613, de fecha 6 de abril de 2017, emitido por Secretario Municipal (S), Sra. Verónica Cerda.	Sr. Limberg Chero G. Presidente Voleibol Comunal de Monte Patria.	Responde que petición fue derivada a la Dirección de Desarrollo Comunitario a fin sea evaluada factibilidad de apoyo.
Ordinario Ext. N° 614, de fecha 6 abril 2017, emitido por Secretario Municipal (S), Sra. Verónica Cerda.	Sr. Eleazar Carvajal Presidente Asociación de Clubes de Huasos de Monte Patria	Informa sobre aprobación de entrega de premios para Rodeo de la Familia realizado los días 8 y 9 de Abril en Media Luna de Hacienda Los Molles.
Ordinario Ext. N° 615, de fecha 6 de abril de 2017, emitido por Secretario Municipal (S), Sra. Verónica Cerda.	Sr. Miguel Rojas Pampa Grande	Informa que petición fue derivada al Jefe de Gabinete, Sr. Cristian Rojo a fin coordine visita en terreno para evaluación y posible entrega de la ayuda respectiva.
Ordinario Ext. N° 616, de fecha 6 abril 2017, emitido por Secretario Municipal (S), Sra. Verónica Cerda.	Sr. Marcos Cisterna Presidente Club Deportivo Arco Iris Colliguay	Informa que petición fue derivada a SECPLA con la finalidad de evaluar factibilidad de apoyo al requerimiento planteado.
Ordinario Ext. N° 617, de fecha 6 de abril de 2017, emitido por Secretario Municipal (S), Sra. Verónica Cerda.	Sr. Jeremías Rivera Monte Patria	Informa que solicitud fue derivada a Dirección de Operaciones quienes se encuentran a cargo del Estadio Municipal, y evaluarán dicha petición.
Ordinario Ext. N° 618, de fecha 6 abril 2017, emitido por Secretario Municipal (S), Sra. Verónica Cerda.	Sr. Juan Michea Centro de Padres y Apoderados, Escuela Fronteriza de Tulahuen.	Informa que respecto a proyecto de Reposición Escuela Fronteriza de Tulahuen, se están realizando las conversaciones con Intendente Regional, Sr. Claudio Ibáñez González.

Ordinario Ext. N° 619, de fecha 6 de abril de 2017, emitido por Secretario Municipal (S), Sra. Verónica Cerda.	Sra. Elizabeth Valderrama Comité Adelanto Población Santa Bernardita de Pedregal	Señala que petición de orientación en torno a postulaciones a máquinas de ejercicios y mantención de plazas públicas, fue derivada a SECPLA, a fin otorgue la respectiva información.
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

B) CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

	EMISOR	MATERIA	RESOLUCIÓN CONCEJO
1	CARTA DE FECHA 03 DE ABRIL DE 2017, PDTE J. VECINOS CERRILLOS DE RAPEL, SR. RENATO VALDERRAMA.	Invita al Honorable Concejo Municipal, directores de SECPLA, DIDECO Y Departamento de Salud, a la Primera Reunión de Asamblea, para el día 11 de abril año 2017.	Alcalde informa que se cambió fecha de la reunión y será informada en su oportunidad.
2	CARTA DE FECHA 03 DE ABRIL DE 2017, PRESIDENTA JUNTA DE VECINOS LAS CARDAS, SRA. IVONNE CASTAÑEDA.	Solicita audiencia en terreno a objeto de discutir problemáticas de la Comunidad, entre ellas requerimiento de conexión suministro eléctrico.	Petición es derivada a Gabinete, con la finalidad de coordinar audiencia en terreno.
3	CARTA DE FECHA 28 DE MARZO DE 2017, PRESIDENTA JUNTA DE VECINOS DE CHAGUARAL, SRA. PATRICIA MIRANDA.	Solicita apoyo en la resolución de los siguientes problemas: 1. Ratas 2. Garrapatas 3. Retiro de basura sector Chaguaral Bajo.	Se resuelve derivar a Unidad de Medio Ambiente, a fin evalúe en terreno.
4	CARTA SIN FECHA, CONFEDERACIÓN NEHUEN, SR. CAMILO ESCORZA.	Solicita apoyo en maquinaria para hacer un piso y resolver situación de la afectada, Srta. Tamara Castillo, con domicilio en Los Morales, quien postuló y obtuvo Subsidio Habitacional, pero debido a que su terreno no está en condiciones aún no lo construyen.	Se resuelve derivar al Director de Operaciones, a fin de revisar y Habilitar piso con maquinarias municipales.
5	CARTA DE FECHA 05 DE ABRIL DE 2017, PRESIDENTA JUNTA DE VECINOS VISTA HERMOSA, SRA. ESMILDA CASTELLANO.	Requiere pronta resolución a problemática existente con Feriantes de Ovalle, quienes no respetan horario de instalación (8:00 a 16:30 horas), dejan en muy malas condiciones la calle Colón. Solicita a nombre de la Comunidad un cambio de esta Feria hacia otro sector.	El Concejo acuerda por unanimidad, trasladar feria desde calle Colón a camino público Ex Estación de ferrocarriles de Monte Patria, se deriva a la Jefa de Tránsito y Jefe de Renta y Patentes a fin habiliten e informen a los feriantes de la resolución acordada.
6	CARTA DE FECHA 7 DE ABRIL, PRESIDENTE CLUB DEPORTIVO OLIMPIA DE PEJERREYES, SR. CRISTOBAL BORQUEZ.	Requiere apoyo en la contratación de Orquesta con motivo de la Celebración de un Cuadrangular que culminará con un baile. Dicha actividad está organizada con la finalidad de obtener recursos para la construcción de camarines.	Se deriva a la Directora de Desarrollo Comunitario para que realice la respectiva evaluación de esta solicitud.
7	CARTA DE FECHA 5 DE ABRIL, SR. FREDY GARCÍA DE LA LOCALIDAD DE LA CISTERNA.	Expone su molestia por la mala atención recibida por parte de una de las funcionarias de la Posta Rural de Tulahuén, Srta. Carla Galleguillos.	Sr. Alcalde resuelve derivar a la Directora de Salud a fin realice Investigación sumaria, se escuchen ambas partes y se establezca la responsabilidad.

8	CARTA DE FECHA 3 DE ABRIL DE 2017, PRESIDENTE ASOCIACION GREMIAL TAXIS COLECTIVOS.	Solicita que cambio de ubicación de paradero de Taxis Colectivos Monterrey, el cual se ubicará entre calle Diaguitas y calle Poniu, sea transitorio.	Se resuelve que este tema se verá en su oportunidad.
9	ORD. INT. N° 99, DE FECHA 3 DE ABRIL DE 2017, ENCARGADA MEDIO AMBIENTE, SRTA. VICTORIA MANCILLA LAGOS.	Junto con entregar informe sobre Estado de Protectora de Animales de Monte Patria, envía Plan de Trabajo Unidad Medio Ambiente, año 2017.	Archivo.
10	ORD. INT. N° 113, DE FECHA 3 DE ABRIL DE 2017, ENCARGADA UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE, SRTA. VICTORIA MANCILLA.	Entrega Informe referente a situación expuesta por la Pobladora Sra. Sandra Tabilo, con domicilio en calle Lago Todos los Santos N° 709, Villa Los Lagos.	Archivo
11	CARTA DE FECHA 10 DE ABRIL DE 2017, PRESIDENTE JUNTA DE VECINOS PULPICA CENTRO, SR. JOSÉ YAÑEZ.	Envía Proyecto Luna, conectividad Puente y Camino, Rural Callejón Vecinal Pulpica Centro, por el Oeste Ruta N° D -763 y por el Este Ruta N° D- 597, Palermo, Comuna de Monte Patria.	Se resuelve enviar proyecto mediante oficio a la Dirección Regional de Vialidad, para evaluación y asignación de recursos.

7° PUNTO: HORA DE INCIDENTES

CONCEJAL, SR. RENE CHEPILLO: Expone los siguientes puntos

1. Solicita se pueda instalar la iluminación en sector de El Rajo, Monte Patria, ya que es foco de delincuencia y drogadicción.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que toda esa zona será intervenida a través de un proyecto. Se solicitará modificación presupuestaria para iniciar este proyecto de intervención que comprenderá de igual forma la rotonda que se genera en ese acceso y el bandedon central con diferentes tierras y plantas, de manera de poder hermohear este acceso.

2. De igual forma en calle Balmaceda con el recambio de las luces nuevas, las personas señalan que quedó muy oscuro.

CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS: Responde que CONAFE hizo ese cambio de luces y ponían sólo una, pero ahora los focos tienen más de una ampolleta y alumbran mejor.

CONCEJAL, SR. NICOLAS ARAYA: Da a conocer sus puntos.

1. Solicita acuerdo de Concejo para poder trabajar en la Comisión Normativa de Tránsito de animales en la vía pública, ello debido a un accidente ocurrido hace muy poco. Señala que ha revisado las ordenanzas municipales de las comunas del sur y existe el padronamiento obligatorio de los animales y se entrega un plazo para que los retiren de la vía, y si no se cumple el plazo, estos se van a los corrales municipales y para ser retirados deben pagar una multa. Nos tenemos que hacer cargo de esto.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que Ley faculta a los Municipios para poder ejercer ese derecho de retirar a los animales de las vías a través de carabineros, sin perjuicio de aquello, se debiese trabajar en una normativa local. La dificultad de darle el vamos a esta normativa es que se va a requerir de un fiscalizador, eso nos obliga a estudiar a través de la ley de plantas, cuales son las funciones y responsabilidad de los funcionarios que harán esta labor. Pero es un tema relevante que se debe discutir, porque no se pueden aprobar normas que después no se podrán implementar. Hay temas pendientes que se tienen que analizar en las comisiones: las becas, las ferias y las transferencias corrientes de

los proyectos de subvención. Debemos elaborar canales de colaboración con los vecinos y que sean más eficientes.

2. Consulta por estado de avance del Comodato de la Compañía de Bomberos.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que está pendiente porque tal como lo señaló al CCR en la audiencia pasada, se está intentando unir ese terreno de bomberos con el terreno interior que es donde se construirá el CCR, el cual incorpora una pista interior, el Plan Regulador siempre estimó que el lugar en donde se encuentra la Planta de Tratamiento sería provisorio, pero no es así, inclusive van a intervenir para mejorar las condiciones de la planta de tratamiento. La única alternativa para poder llevar a efecto este diseño es modificar el espacio en donde está bomberos para ensancharlo para producir la entrada o acceso al CCR, y de esta forma cumplir con lo que señala la Ley General de Urbanismo y Construcción.

3. Consulta si recibió informe alguno por el problema que enfrentan los vecinos de la Población Nueva Esperanza respecto a la instalación de paneles solares en sus hogares.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que conversó el tema con el encargado de Vivienda, Sr. Juan Francisco, quien le indicó que las personas estaban en conocimiento del costo que les significaría la instalación. Solicitó un informe para colaborar para mitigar esa dificultad de pago de los \$ 38.000.-. Es una dificultad adquirida de la administración anterior.

CONCEJAL, SRA. PÍA GALLEGUILLOS: Expone sus puntos a tratar.

1. Solicita incluir en la tabla del próximo Concejo el Análisis y Aprobación Ordenanza Limpia Fosas, Casas Particulares, la propuesta que debemos exponer sobre la Ordenanza para el apoyo de camión de limpia fosas casas particulares se ha trabajado en la comisión.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que llegaron recursos del “Fondo de Mejoramiento a la Gestión” el cual estipulaba fondos para realizar reparaciones en el Estadio Municipal, pero el estadio no cumple con la normativa para hacer esos arreglos, por lo que se tendrá que modificar la finalidad de este proyecto, cuyo monto asciende a \$ 84.000.000, para ver la posibilidad de adquirir un camión para transformarlo en limpia fosas y de esta forma generar este servicio. De igual forma tenemos que evaluar si compramos un camión pluma o sólo la pluma, además una camioneta mediana para poder trasladar el árido y adaptarla para el retiro de basura, evaluaremos cuales son los vehículos que se van a adquirir.

2. Tenemos cosas muy pendientes en la Ordenanza que debemos juntarnos para poder sacar los temas más importantes con respecto a las Becas y las Transferencias.

3. Reitera el arreglo de acceso al Palqui Bajo, ya que la presidenta de la junta de vecinos cambio la reunión para esperar al Municipio y aún no hay respuesta. Solicita que se pueda agilizar esta solicitud.

CONCEJAL, SRA. CARLOTA VILLALOBOS: Expone lo siguiente.

1. Solicita se pueda analizar en profundidad los problemas que los pobladores presentan con la profesora de la escuela de El Tayan de Tulahuen, ya que el día lunes una de sus alumnas tuvo un accidente y quedó inconsciente y ella no supo cómo actuar, además discute con los apoderados y no tiene el apego con los alumnos. Hablo con don Willy Godoy Jefe del Departamento de Educación y le dio dos meses para resolver el problema.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Consulta a la Concejal si hicieron el muro.

CONCEJAL, SRA. CARLOTA VILLALOBOS: Responde que no y señala que tiene puesta una malla, solicita se haga un cambio, ya que también ha tenido problemas con los apoderados, además despidió a la manipuladora de alimentos, quien llevaba muchos años trabajando en ese recinto.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que verá ese tema con el Departamento de Educación.

2. Consulta como le fue con la reunión con el Sr. Intendente respecto al proyecto de Reposición de la Escuela de Tulahuen.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que le fue mal porque el Intendente no se presentó en la reunión debido al fallecimiento de su hermanastra, en su reemplazo estuvo el Gobernador de Elqui, y SEREMI de Agricultura respecto al problema que nuestros pobladores tienen con la deuda por la exportación de la uva. Se estuvo analizando cuáles serán las medidas de mitigación respecto a los medianos empresarios, cómo apoyarlos en el inicio del proceso de producción, que comenzará a mediados de mayo con la poda y la amarra, a ellos debemos darle una solución a fines de abril. De todas maneras y pese a que la reunión estuvo centrada en el tema de agricultura, entregue a los asistentes la inquietud de los pobladores quienes piden apoyo en la priorización de este proyecto.

CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS: Expone el siguiente punto: Informa que respecto al proyecto de la cancha de futbolito de Club Deportivo Wanders, se entablará una reunión con los dirigentes para solicitarle a SERVIU el traspaso del comodato del terreno disponible para poder postular al proyecto de la cancha. Consulta si esa solicitud la hace la comunidad o en este caso el Municipio.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Responde que hay que solicitarlo en conjunto.

CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS: Indica que tendrán mañana una reunión con la comunidad y lo informará. A su vez dice que la comunidad está en pleno conocimiento y disponible a prestar el apoyo para que esta iniciativa se concrete.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Informa que a fines de abril debe estar lista la cartera de proyectos para el año 2017, y con respecto al estadio, sostuvo conversaciones con el Alcalde de Illapel, Sr. Denis Cortés, para solicitarle el diseño de un estadio que el construya en su localidad y poder replicarlo en nuestra Comuna, el accedió a esta petición ofreciendo incluso una visita de los dirigentes a esa comuna a fin puedan conocer las instalaciones y tener una visión de lo que se quiere construir acá.

CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS: Consulta si ese modelo será solo para Monte Patria o será para toda la Comuna.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Responde que será para todos porque la cancha es el mismo modelo para todo.

CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS: Solicita que se le dé prioridad al club deportivo que donó este terreno para cuando necesiten utilizar este espacio.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que los clubes tendrán prioridad, en el caso de Club Deportivo de San Lorenzo de Chañaral Alto, Twister de El Palqui, y Wanders de El Peralito, quienes están dispuestos a facilitar los terrenos para poder construir estos estadios, se les dará la prioridad ya que ellos quisieron compartir con toda la comunidad.

CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS: Consulta si se puede postular a proyectos anexos para poder ir mejorando esta cancha de futbolito, porque existen fondos a los que podemos postular, lo hacemos como dirigentes o esperamos a que el municipio tenga la administración del recinto para postular a estas mejoras.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que el diseño que quieren instalar en dicho sector comprende todas esas mejoras, de lo que hay que preocuparse es de conversar con la comunidad y dirigentes para que estén todos de acuerdo para poder llevar a buen efecto este proyecto, para no tener mayores inconvenientes en el futuro.

CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS: Señala que los dirigentes hace 3 años atrás no estaban de acuerdo, pero hoy es otra la postura, ya que señalan que será un beneficio para todos.

CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS: Expone lo siguiente:

1. Consulta como se puede herosear la Plaza de Monte Patria, instalando juegos y bancas. Ha conversado con jóvenes y le señalan que no han bancas, considera que se requiere hacer una intervención.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Responde que en diciembre se estuvo viendo el tema con el Director de Obras para poder instalar juegos infantiles en la plaza, pero nos encontramos con dos dificultades: la primera es que hay una zona de

seguridad del Colegio República de Chile, y donde se puede realizar es frente a la pileta pero se tapa la arquitectura, se está levantando una zona del túnel para poder ocuparlo para esta iniciativa. Hace hincapié al proyecto de calle Balmaceda que con su diseño deja mucho que desear porque se están realizando muros de concreto que dificultan el tránsito de los peatones, lo que ha generado malestar de los comerciantes y también se levanta postación en paralelo, la iluminación se supone que va a ser subterránea. Con respecto a la plaza se están realizando arreglos, se podaron los árboles, se mejoró e implementó la pileta, se pondrán faroles en el medio de la plaza para darle más luminosidad.

2. El otro tema que quiere abordar es como se solucionará el tema del terreno del Cuerpo de Bomberos de Chañaral Alto, quienes tienen una deuda por la adquisición de este, consulta cual es la medida que tomará el municipio.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Para que se ocupa el terreno bomberos.

CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS: Señala que hay una vulcanización.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Responde que bomberos tomó una decisión de comprar un terreno al cual no le está dando un buen uso, podemos comprar ese terreno para fortalecer el entorno ayudando una multicancha o un lugar de esparcimiento. Debíamos recuperarlo para mejorarlo y hacer algo para la comunidad. Lo que se puede hacer es negociar la deuda cancelándola al precio que no sobrepase el monto que el municipio puede cancelar, además es un terreno complejo porque está en la cota de inundación y hay que invertir mucho en un terreno de tales características.

Prosigue con la palabra, el **ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Antes de terminar da lectura a Informe entregado por el Área de Recursos Humanos del Departamento de Educación, respecto a jurídico financiero situación de Srta. Jeannina Pasten, Psicóloga del Liceo Presidente Eduardo Frei Montalva, quien interpuso en contra del Municipio una demanda de Tutela Laboral por supuesta vulneración de derechos, por un monto de \$ 50.000.000.- certificando una depresión que en opinión de la ACHS siempre fue enfermedad común. Para solucionar este conflicto de manera razonable, porque la relación laboral está quebrada, el Juez propone una base de acuerdo de \$ 21.700.000, y la contraparte en \$ 25.000.000, la Municipalidad indicó que estudiará una propuesta de \$ 21.000.000, no obstante creemos que un acercamiento a \$ 22.000.000, es razonable. Por tanto proponemos propugnar por un acuerdo en \$22.000.000, pagado en tres o cuatro cuotas, versus los \$ 25.000.000, que pide la contraparte. Lo que informa para conocimiento de los miembros del Concejo Municipal, dicho informe firmado por Sr. Hugo Castillo Seguel, Jefe de Recursos Humanos y Sr. David Tapia, Abogado del Departamento de Educación, queda en el resguardo de Secretario Municipal del Concejo.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que antes de llegar a esta demanda, la Srta. Jeannina Pasten, había entablado conversaciones con personal del Departamento de Educación para llegar a un acuerdo y decidiera auto despedirse. Pero el acuerdo no se concretó. Solicita a Director Jurídico, Sr. Francisco Fuica, entregar al Concejo mayores antecedentes.

DIRECTOR JURÍDICO, SR. FRANCISCO FUICA: Indaga entregando mayores antecedentes al respecto, informando que La Presidenta Regional de los Asistentes de la Educación, Sra. Nolvía Piñones, se reúne con el Jefe del Departamento de Educación para lograr una salida amistosa al conflicto que la demandada señala había ocurrido. La denunciante manifestó no estar cómoda en su trabajo, señala que había hostigamiento por parte de la Directora del Liceo, quien le cuestionaba los informes que hacía, la destinaba a realizar labores que no iban al caso con su labor propia lo que no fue cierto. Mostraba rasgos de alteramiento. La denunciante envió este reclamo a la Contraloría quien pidió informe al respectivo departamento, concretando que los problemas en comento eran de índole laboral. Ahora está demandando al Departamento por Acoso laboral. En el día de la audiencia preparatoria la denunciante, según su apreciación, se mostraba muy desestabilizada que incluso el mismo abogado la hizo callar. Su apreciación es que la denunciante enfrenta una sobrecarga laboral que no pudo solventar. Si se estipula que hubo acoso laboral, se condenará al Municipio, pero no por la cantidad que se está pidiendo, lo que obliga a la demandada a auto despedirse. El Municipio puede corroborar que realmente hubo recarga laboral o si efectivamente hubo acoso laboral. El municipio debe tomar la decisión de continuar o no continuar.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Entrega información a los Concejales que se han incorporado al Municipio o en su defecto han adquirido nuevas funciones los siguientes funcionarios: Roberto Araya Cortés, Encargado de Oficina de Desarrollo

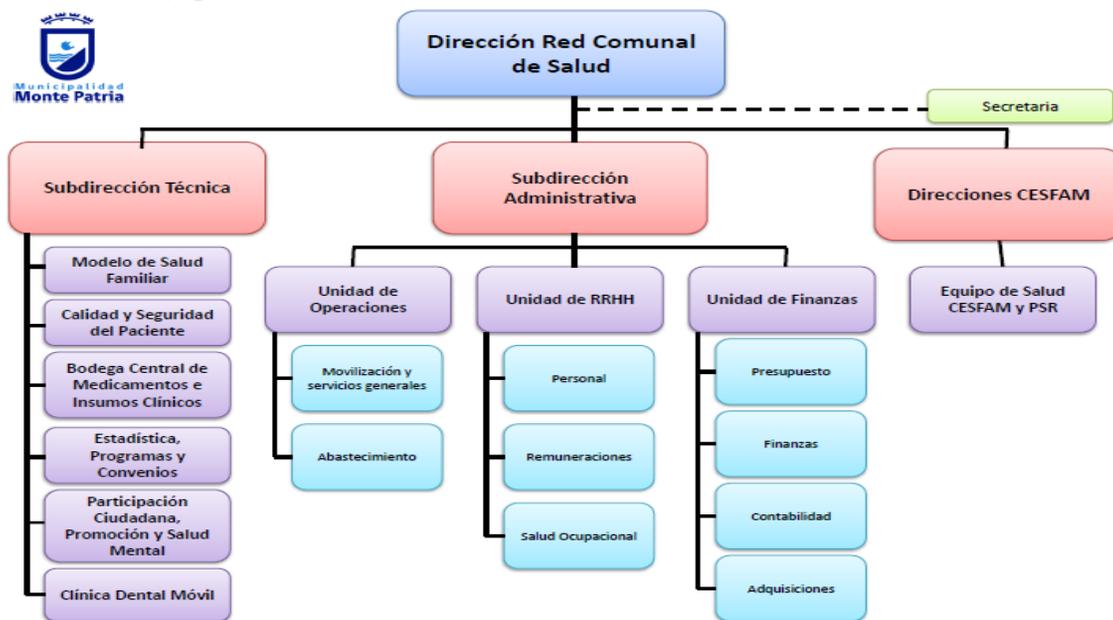
Local desde el día 1 de abril del año 2017, Sr. Fernando Erazo Espina, Encargado de Protección Civil y Emergencia desde el 1 de abril de 2017, Srta. Paula Ardiles Reyes, Apoyo Social Gabinete, desde el 3 de abril de 2017, Srta. Victoria Mancilla Lagos, Encargada de Medio Ambiente, desde el 3 de abril de 2017 y el Sr. Marcelo Rivera Rodríguez, Encargado de la Oficina de Intermediación Laboral (OMIL), a partir del 7 de abril de 2017. Entrega esta información para conocimiento del Honorable Concejo Municipal.

CONCEJAL, SRA. CARLOTA VILLALOBOS: Informa al Sr. Alcalde que le llegó una carta de los asistentes de educación que trabajan en el Colegio República de Chile, solicita analizar esta situación.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que está al tanto de la situación y le encargó al Administrador, Sr. Robinson Lafferte, que recabe todos los antecedentes a través de una investigación sumaria, una vez reunida esta información les hará saber a los Concejales.

RESUMEN DE ACUERDOS

1. **EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR MAYORÍA DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 13 DE FECHA 4 DE ABRIL DE 2017. SE ABSTIENE DE VOTAR EL CONCEJAL SR. RENÉ CHEPILLO SALINAS, POR NO HABER ESTADO PRESENTE EN LA SESIÓN, DEBIDO AL SENSIBLE FALLECIMIENTO DE SU PADRE, SR. RENÉ CHEPILLO VILLALOBOS, Q.E.P.D.**
2. **EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR PROYECTO DE FILARMÓNICA MUNICIPAL PRESENTADO POR LA DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO SRA. VERÓNICA CERDA MONTENEGRO, PARA TAL EFECTO SE ENCARGA A LA SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN PRESENTAR LA RESPECTIVA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.**
3. **EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, MODIFICAR ACUERDO N° 4 ADOPTADO EN LA SESIÓN ORDINARIA N° 100 REALIZADA CON FECHA 18 DE AGOSTO DE 2015, EN LO QUE RESPECTA AL ORGANIGRAMA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL, QUEDANDO COMO SIGUE:**



4. **EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR TRASPASO EXTRAORDINARIO AL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL POR LA CANTIDAD DE \$ 20.000.000, RECURSOS QUE SERÁN DESTINADOS PARA LA COMPRA Y REPARACIÓN DE EQUIPAMIENTO CLÍNICO CRÍTICO, PARA LAS PRESTACIONES EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA. PARA MATERIALIZAR ESTE ACUERDO, SE ENCARGA A LA SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN PRESENTAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, ASÍ MISMO EL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.**

5. EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, TRASLADAR UBICACIÓN DE LA FERIA DESDE CALLE COLÓN - VISTA HERMOSA A CAMINO PÚBLICO ALEDAÑO A LA EX ESTACIÓN DEL FERROCARRIL DE MONTE PATRIA. SE ENCARGA A LA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO Y JEFE DE RENTA Y PATENTES, COORDINAR Y HABILITAR NUEVO ESPACIO, INFORMANDO A LOS FERIANTES Y COMUNIDAD EN GENERAL.

Siendo las 13:35 horas, se pone término a la sesión.



CAMILO OSSANDÓN ESPINOZA
ALCALDE
Y
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA



BERNARDITA CORTÉS GÓMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIA DEL CONCEJO
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA